



# BOLETÍN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 1, fecha: jueves, 02 de Enero de 2025

## AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE FUENTECSAZ

### APROBACION REGLAMENTO DE ORGANIZACION

#### SUMARIO

Acuerdo del Pleno de fecha 21 de diciembre de 2024 del Ayuntamiento de Fuentesaz por la que se aprueba inicialmente expediente del Reglamento Orgánico Municipal.

#### TEXTO

Aprobada inicialmente el Reglamento Orgánico Municipal , por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de diciembre, de conformidad con los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, 56 del Texto Refundido de Régimen Local, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde día siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que pueda ser examinada y presentar las reclamaciones que se estimen oportunas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, el texto del Reglamento Orgánico Municipal estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento [dirección <https://fuentesaz.sedelectronica.es>].

En el caso de no presentarse reclamaciones en el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobado el Acuerdo del Reglamento Orgánico Municipal sin necesidad de acuerdo expreso.

Fuentesaz a 27 de diciembre de 2024. El Alcalde fdo: Jose Luis Sánchez Carrasco



---

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

---

Cod. Verificación: 8aa3e198df8788c3546af859cacb4ab4f4e2a19d